



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de octubre del 2003
No. 69

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 2.- CON EL QUE SE APRUEBA LA LICENCIA A FAVOR DEL LICENCIADO JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL Y DEL MAESTRO EN DERECHO JOSE LUIS VAZQUEZ RAMIREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

DECRETO NUMERO 3.- CON EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO BULMARO DIAZ SERRANO, COMO MAGISTRADO INTERINO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

DECRETO NUMERO 4.- CON EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO EFRAIN ISRADE CONTRERAS, COMO MAGISTRADO INTERINO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

SUMARIO:

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 2

LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XVII, 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se aprueba la licencia acordada por el Consejo de la Judicatura, en favor del Licenciado Joaquín Mendoza Esquivel, para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de

Justicia del Estado de México por el periodo comprendido del 6 de octubre al 12 de diciembre del año en curso.

ARTICULO SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XVII, 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se aprueba la licencia acordada por el Consejo de la Judicatura, en favor del Maestro en Derecho José Luis Vázquez Ramírez, para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México por el periodo comprendido del 6 de octubre al 12 de diciembre del año en curso.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los tres días del mes de octubre del año dos mil tres.- Diputado Presidente.- C. Ignacio Rubí Salazar.- Diputados Secretarios.- C. Pablo César Vives Chavarría.- C. Luis Maya Doro.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 6 de octubre del 2003.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA.

OFICIO No. 005502

EXPEDIENTE : 100/28/2003.

**ASUNTO: Se remite escrito de solicitud de
licencia de dos Magistrados del
Tribunal Superior de Justicia.**

Toluca, Méx., septiembre 24 de 2003.

**C. DIP. LIC. JUAN RODOLFO SANCHEZ GOMEZ
PRESIDENTE DE LA GRAN COMISION
DE LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO
PALACIO LEGISLATIVO.
TOLUCA, MEXICO.
P R E S E N T E.**

El Consejo General del Poder Judicial de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional, dentro del Programa de Capacitación para Jueces y Magistrados Iberoamericanos, resolvieron seleccionar al Licenciado JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL y al Maestro en Derecho JOSE LUIS VAZQUEZ RAMIREZ, Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, adscritos a la Primera Sala Familiar de TEXCOCO, MEX., y a la Primera Sala Familiar de TOLUCA, MEX., respectivamente, para participar en el Curso de Formación Judicial Superior "Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica", que se llevará a cabo del 6 de octubre al 12 de diciembre del año en curso, en Barcelona, España, dentro del Programa Aula Iberoamericana 2003; selección que constituye una alta distinción para los señores Magistrados y para el Poder Judicial del Estado de México.

El Consejo de la Judicatura, en el Pleno verificado el día de hoy, con fundamento en los artículos 61 fracción XVII, 64 fracción IV y 109 de la Constitución Política Local, 63 fracción XXX y 64 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, considerando que ambos Magistrados presentaron solicitud de licencia para un período mayor de quince días; en tal virtud, acordó remitir dicha petición a esa H. Soberanía, para su respetable conocimiento y resolución que en su caso proceda, por ser asunto de su competencia; misma que se agrega al presente, con copia del escrito mediante el cual el Magistrado Andrés Salcedo Velasco, Jefe de Sección de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial Española en Barcelona, comunica la selección de los Magistrados para participar en el Curso antes indicado.

Asimismo, con fundamento en los artículos 25, 63 fracciones IV y XXX, 64 fracciones II y VI, 98, 104 y 105 fracción III de la Ley Orgánica invocada, acordó nombrar a los Licenciados EFRAIN ISRADE CONTRERAS y BULMARO DIAZ SERRANO, como Magistrados Interinos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, el primero por el período del siete de octubre al doce de diciembre del presente año, en substitución del Magistrado Licenciado JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL; y el segundo de los mencionados, por el período del seis de octubre al doce de diciembre próximo, en substitución del Magistrado Maestro en Derecho JOSE LUIS VAZQUEZ RAMIREZ.

A. - El Licenciado EFRAIN GOMEZ ISRADE, es originario de Tenango del Valle, y vecino de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; contando con cincuenta y cinco años de edad, y la siguiente trayectoria.

1. Ingresó al Poder Judicial del Estado el día dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y uno.
2. Tiene nombramiento como Juez de Primera Instancia, adscrito al Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de NEZAHUALCOYOTL, MEX.
3. Actualmente desempeña el cargo de Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, por el período del veintidós de septiembre al seis de octubre del año en curso, adscrito a la Segunda Sala Civil de TLALNEPANTLA, MEX.; en substitución de la Magistrada Licenciada JULIETA MARÍA ELENA ANGUAS CARRASCO, por motivos de salud.
4. Es Licenciado en Derecho egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.
5. Presentó su examen profesional el día veintinueve de abril de mil novecientos ochenta, resultando aprobado por unanimidad de votos.
6. No ha sido sancionado por delito alguno y goza de buena reputación.
7. No es Ministro de algún culto religioso y no tiene impedimento físico o enfermedad para desempeñar el cargo de Magistrado.

B. - El Licenciado BULMARO DIAZ SERRANO, es originario y vecino de Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México; contando con sesenta y un años de edad, y la siguiente trayectoria.

1. Ingresó al Poder Judicial del Estado el día primero de mayo de mil novecientos sesenta y siete.
2. Tiene nombramiento como Juez de Primera Instancia, adscrito al Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, MEX.
3. Es Licenciado en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.
4. Presentó su examen profesional el día nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, resultando aprobado por unanimidad de votos.
5. No ha sido sancionado por delito alguno y goza de buena reputación.
6. No es Ministro de algún culto religioso y no tiene impedimento físico o enfermedad para desempeñar el cargo de Magistrado.

Con fundamento en el artículo 61 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, envío a usted copia de documentación personal de los Licenciados EFRAIN ISRADE CONTRERAS y BULMARO DIAZ SERRANO, para que esa Honorable Soberanía se sirva aprobar en sus términos la designación recaída a favor de ambos profesionales del derecho.

Le expreso un cordial saludo, reiterándole la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO

MGDO. LIC. ABEL VILICAÑA ESTRADA
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. GUILLERMO ESTRADA CARRASCO
(RUBRICA).

ARTURO MONTEL ROJAS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 3

LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se aprueba el nombramiento del Licenciado Bulmaro Díaz Serrano, como Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, por el periodo comprendido del 6 de octubre al 12 de diciembre del año en curso.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO,
HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los tres días del mes de octubre del año dos mil tres.- Diputado Presidente.- C. Ignacio Rubí Salazar.- Diputados Secretarios.- C. Pablo César Vives Chavarría.- C. Luis Maya Doro.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 6 de octubre del 2003.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA.

OFICIO No. 005502

EXPEDIENTE : 100/28/2003.

**ASUNTO: Se remite escrito de solicitud de
licencia de dos Magistrados del
Tribunal Superior de Justicia.**

Toluca, Méx., septiembre 24 de 2003.

**C. DIP. LIC. JUAN RODOLFO SANCHEZ GOMEZ
PRESIDENTE DE LA GRAN COMISION
DE LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO
PALACIO LEGISLATIVO.
TOLUCA, MEXICO.
P R E S E N T E.**

El Consejo General del Poder Judicial de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional, dentro del Programa de Capacitación para Jueces y Magistrados Iberoamericanos, resolvieron seleccionar al Licenciado JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL y al Maestro en Derecho JOSE LUIS VAZQUEZ RAMIREZ, Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, adscritos a la Primera Sala Familiar de TEXCOCO, MEX., y a la Primera Sala Familiar de TOLUCA, MEX., respectivamente, para participar en el Curso de Formación Judicial Superior "Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica", que se llevará a cabo del 6 de octubre al 12 de diciembre del año en curso, en Barcelona, España, dentro del Programa Aula Iberoamericana 2003; selección que constituye una alta distinción para los señores Magistrados y para el Poder Judicial del Estado de México.

El Consejo de la Judicatura, en el Pleno verificado el día de hoy, con fundamento en los artículos 61 fracción XVII, 64 fracción IV y 109 de la Constitución Política Local, 63 fracción XXX y 64 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, **considerando que ambos Magistrados presentaron solicitud de licencia para un período mayor de quince días; en tal virtud, acordó remitir dicha petición a esa H. Soberanía**, para su respetable conocimiento y resolución que en su caso proceda, por ser asunto de su competencia; misma que se agrega al presente, con copia del escrito mediante el cual el Magistrado Andrés Salcedo Velasco, Jefe de Sección de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial Española en Barcelona, comunica la selección de los Magistrados para participar en el Curso antes indicado.

Asimismo, con fundamento en los artículos 25, 63 fracciones IV y XXX, 64 fracciones II y VI, 98, 104 y 105 fracción III de la Ley Orgánica invocada, **acordó nombrar a los Licenciados EFRAIN ISRADE CONTRERAS y BULMARO DIAZ SERRANO, como Magistrados Interinos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México**, el primero por el período del siete de octubre al doce de diciembre del presente año, en substitución del Magistrado Licenciado JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL; y el segundo de los mencionados, por el período del seis de octubre al doce de diciembre próximo, en substitución del Magistrado Maestro en Derecho JOSE LUIS VAZQUEZ RAMIREZ.

A. - El Licenciado EFRAIN GOMEZ ISRADE, es originario de Tenango del Valle, y vecino de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; contando con cincuenta y cinco años de edad, y la siguiente trayectoria.

1. Ingresó al Poder Judicial del Estado el día dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y uno.
2. Tiene nombramiento como Juez de Primera Instancia, adscrito al Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de NEZAHUALCOYOTL, MEX.
3. Actualmente desempeña el cargo de Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, por el período del veintidós de septiembre al seis de octubre del año en curso, adscrito a la Segunda Sala Civil de TLALNEPANTLA, MEX.; en substitución de la Magistrada Licenciada JULIETA MARIA ELENA ANGUAS CARRASCO, por motivos de salud.
4. Es Licenciado en Derecho egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.
5. Presentó su examen profesional el día veintinueve de abril de mil novecientos ochenta, resultando aprobado por unanimidad de votos.
6. No ha sido sancionado por delito alguno y goza de buena reputación.
7. No es Ministro de algún culto religioso y no tiene impedimento físico o enfermedad para desempeñar el cargo de Magistrado.

B. - El Licenciado BULMARO DIAZ SERRANO, es originario y vecino de Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México; contando con sesenta y un años de edad, y la siguiente trayectoria.

1. Ingresó al Poder Judicial del Estado el día primero de mayo de mil novecientos sesenta y siete.
2. Tiene nombramiento como Juez de Primera Instancia, adscrito al Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, MEX.
3. Es Licenciado en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.
4. Presentó su examen profesional el día nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, resultando aprobado por unanimidad de votos.
5. No ha sido sancionado por delito alguno y goza de buena reputación.
6. No es Ministro de algún culto religioso y no tiene impedimento físico o enfermedad para desempeñar el cargo de Magistrado.

Con fundamento en el artículo 61 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, envío a usted copia de documentación personal de los Licenciados EFRAIN ISRADE CONTRERAS y BULMARO DIAZ SERRANO, para que esa Honorable Soberanía se sirva aprobar en sus términos la designación recaída a favor de ambos profesionales del derecho.

Le expreso un cordial saludo, reiterándole la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO**

**MGDO. LIC. ABEL VILICAÑA ESTRADA
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

**LIC. GUILLERMO ESTRADA CARRASCO
(RUBRICA).**

ARTURO MONTIEL ROJAS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 4

LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se aprueba el nombramiento del Licenciado Efraín Israde Contreras, como Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, por el periodo comprendido del 7 de octubre al 12 de diciembre del año en curso.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO.- Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los tres días del mes de octubre del año dos mil tres.- Diputado Presidente.- C. Ignacio Rubí Salazar.- Diputados Secretarios.- C. Pablo César Vives Chavarría.- C. Luis Maya Doro.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 6 de octubre del 2003.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA.

OFICIO No. 005502

EXPEDIENTE : 100/28/2003.

ASUNTO: Se remite escrito de solicitud de licencia de dos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia.

Toluca, Méx., septiembre 24 de 2003.

C. DIP. LIC. JUAN RODOLFO SANCHEZ GOMEZ
PRESIDENTE DE LA GRAN COMISION
DE LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO
PALACIO LEGISLATIVO.
TOLUCA, MEXICO.
P R E S E N T E.

El Consejo General del Poder Judicial de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional, dentro del Programa de Capacitación para Jueces y Magistrados Iberoamericanos, resolvieron seleccionar al Licenciado JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL y al Maestro en Derecho JOSE LUIS VAZQUEZ RAMIREZ, Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, adscritos a la Primera Sala Familiar de TEXCOCO, MEX., y a la Primera Sala Familiar de TOLUCA, MEX., respectivamente, para participar en el Curso de Formación Judicial Superior "Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica", que se llevará a cabo del 6 de octubre al 12 de diciembre del año en curso, en Barcelona, España, dentro del Programa Aula Iberoamericana 2003; selección que constituye una alta distinción para los señores Magistrados y para el Poder Judicial del Estado de México.

El Consejo de la Judicatura, en el Pleno verificado el día de hoy, con fundamento en los artículos 61 fracción XVII, 64 fracción IV y 109 de la Constitución Política Local, 63 fracción XXX y 64 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, considerando que ambos Magistrados presentaron solicitud de licencia para un período mayor de quince días; en tal virtud, acordó remitir dicha petición a esa H. Soberanía, para su respetable conocimiento y resolución que en su caso proceda, por ser asunto de su competencia; misma que se agrega al presente, con copia del escrito mediante el cual el Magistrado Andrés Salcedo Velasco, Jefe de Sección de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial Española en Barcelona, comunica la selección de los Magistrados para participar en el Curso antes indicado.

Asimismo, con fundamento en los artículos 25, 63 fracciones IV y XXX, 64 fracciones II y VI, 98, 104 y 105 fracción III de la Ley Orgánica invocada, acordó nombrar a los Licenciados **EFRAIN ISRADE CONTRERAS** y **BULMARO DIAZ SERRANO**, como Magistrados Interinos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, el primero por el período del siete de octubre al doce de diciembre del presente año, en substitución del Magistrado Licenciado JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL; y el segundo de los mencionados, por el período del seis de octubre al doce de diciembre próximo, en substitución del Magistrado Maestro en Derecho JOSE LUIS VAZQUEZ RAMIREZ.

A. - El Licenciado EFRAIN GOMEZ ISRADE, es originario de Tenango del Valle, y vecino de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; contando con cincuenta y cinco años de edad, y la siguiente trayectoria.

1. Ingresó al Poder Judicial del Estado el día dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y uno.
2. Tiene nombramiento como Juez de Primera Instancia, adscrito al Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de NEZAHUALCOYOTL, MEX.
3. Actualmente desempeña el cargo de Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, por el período del veintidós de septiembre al seis de octubre del año en curso, adscrito a la Segunda Sala Civil de TLALNEPANTLA, MEX.; en substitución de la Magistrada Licenciada JULIETA MARIA ELENA ANGUAS CARRASCO, por motivos de salud.
4. Es Licenciado en Derecho egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.
5. Presentó su examen profesional el día veintinueve de abril de mil novecientos ochenta, resultando aprobado por unanimidad de votos.
6. No ha sido sancionado por delito alguno y goza de buena reputación.
7. No es Ministro de algún culto religioso y no tiene impedimento físico o enfermedad para desempeñar el cargo de Magistrado.

B. - El Licenciado BULMARO DIAZ SERRANO, es originario y vecino de Capultitlán, municipio de Ioluca, Estado de México; contando con sesenta y un años de edad, y la siguiente trayectoria.

1. Ingresó al Poder Judicial del Estado el día primero de mayo de mil novecientos sesenta y siete.
2. Tiene nombramiento como Juez de Primera Instancia, adscrito al Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, MEX.
3. Es Licenciado en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.
4. Presentó su examen profesional el día nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, resultando aprobado por unanimidad de votos.
5. No ha sido sancionado por delito alguno y goza de buena reputación.
6. No es Ministro de algún culto religioso y no tiene impedimento físico o enfermedad para desempeñar el cargo de Magistrado.

Con fundamento en el artículo 61 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, envío a usted copia de documentación personal de los Licenciados EFRAÍN ISRADE CONTRERAS y BULMARO DIAZ SERRANO, para que esa Honorable Soberanía se sirva aprobar en sus términos la designación recaída a favor de ambos profesionales del derecho.

Le expreso un cordial saludo, reiterándole la seguridad de mi consideración.

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO

MGDO. LIC. ABEL VILICAÑA ESTRADA
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. GUILLERMO ESTRADA CARRASCO
(RUBRICA).